



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1288

Bogotá, D. C., lunes, 18 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

**COMISIONES SEGUNDAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES**

ACTA NÚMERO 01 DE 2022

(octubre 25)

Sesión Conjunta

Lugar: Recinto Salón Boyacá, Cámara de Representantes

Presidenta Comisión Segunda Senado: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente Comisión Segunda Cámara: *Juana Carolina Londoño Jaramillo*

Secretario Comisión Segunda Senado: *Diego Alejandro González González*

Secretaria Comisión Segunda Cámara: *Juan Carlos Rivera Peña*

Siendo las 10:05 a. m. del día martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022), previa convocatoria hecha por los secretarios de las Comisiones Segundas de Senado, doctor *Diego Alejandro González González*, y de la Cámara

de Representantes, doctor *Juan Carlos Rivera Peña*, se reunieron los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente y de manera mixta, presencial - virtual.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Buenos días, a todos y todas. Vamos a dar inicio a la Sesión de Conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Relaciones Exteriores del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

Esta sesión es conjunta en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 1999 del 2019, sesión del martes veinticinco (25) de octubre del año 2022; sírvase, señor Secretario llamar a lista y verificar el quórum en la Comisión Segunda del Senado, la Cámara posteriormente.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, honorables Congresistas; llamado a lista por la Comisión Segunda del Senado.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO	ASISTE EN LA PLATAFORMA AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO	ASISTE EN LA PLATAFORMA AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ			Con excusa		
ECHEVERRY ALBARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INES	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO					
GIRALDO HERNÁNDEZ OSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	Presente				
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEÓNIDAS				Asiste en el transcurso	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS				Asiste en el transcurso	
QUIROGA CARRILLO JAHEL				Asiste en el transcurso	
VIRGÜEZ PIRAGUIVE MANUEL ANTONIO	Presente				
Le informo, señora presidenta, han contestado a lista SIETE (07) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

El secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña, informa:

Señora presidenta, llamado a lista a los honorables Representantes a la Cámara.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO	ASISTE EN LA PLATAFORMA AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAM FERNEY	Presente				
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	Presente				
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA					
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	Presente				
GIRALDO BOTERO CAROLINA					
GUARÍN SILVA ALEXANDER					
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH			Con excusa		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Presente				
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO				Asiste en el transcurso	
LÓPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Presente				
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Presente				

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO	ASISTE EN LA PLATAFORMA AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
OLAYA MANCIPE ED-INSON VLADIMIR	Presente				
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Presente				
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA				Asiste en el transcurso	
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS					
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Presente				
RAMÍREZ BOSCÁN CARMEN FELISA	Presente				
SÁNCHEZ PINTO ÉRIKA TATIANA	Presente				
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	Presente				
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	Presente				
señora presidenta, le informo que han contestado a lista CATORCE (14) Honorables Representantes con los que están conectados en plataforma.		En consecuencia, se registra quórum DECISORIO en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes			

Le informo señora presidenta que hay quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Solicita leer el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, Honorables Congressistas, orden del día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS,
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
DE RELACIONES EXTERIORES DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE
REPRESENTANTES

Sesión Conjunta en Cumplimiento del artículo
4º de la ley 1999 de 2019

Martes 25 de octubre de 2022

Recinto del Salón Boyacá, Cámara de
Representantes

I

**Llamado a lista y verificación del quórum de
las dos comisiones**

II

**Palabras de las presidentas de las Comisiones
Segundas**

Honorable Senadora *Gloria Ines Flórez
Schneider*

Honorable Representante a la Cámara *Juana
Carolina Londoño Jaramillo*

IV

**Palabras de la Representante Carmen Felissa
Ramírez Boscán, por los colombianos en el
exterior**

V

Intervención de invitados

- Ministro de Relaciones Exteriores, Dr.
Álvaro Leyva Durán
- Director de Migración Colombia, Dr.
Carlos Fernando García

VI

**Intervenciones de ciudadanos colombianos
que han migrado al exterior y retornado al país**

VII

**Palabras de los senadores y representantes a
la cámara**

VIII

**Lo que propongan los honorables senadores y
honorables representantes**

Le informo señora presidenta, está leído el orden del día para que por favor lo someta a consideración de las dos Comisiones.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración el orden del día leído, lo aprueban las Comisiones Segundas de Senado y Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, ha sido aprobado el orden del día en la Comisión Segunda del Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña, informa:

Señora presidenta, sí aprueban el orden del día los Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara.

La Presidenta Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Aprobado el orden del día; señor Secretario, sírvase hacer anuncios de proyectos de ley de cada Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidente, honorables Congresistas, siguiendo sus instrucciones, me permito realizar los anuncios de los proyectos de ley para discutir y votar en la Comisión Segunda del Senado en la próxima sesión de Comisión.

Proyecto de Ley número 79 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio 149 sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería”, adoptado por la sexagésima tercera (63^a) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 21 de junio de 1977.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Ministro del Trabajo, Dr. **Ángel Custodio Cabrera**.

Ponentes: honorables Senadores *Antonio José Correa* (coordinador), *Iván Cepeda Castro* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 891 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1126 de 2022.

Proyecto de Ley número 76 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el “convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques”, adoptado en Londres el trece de febrero de dos mil cuatro (2004).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Ministro de Defensa, Dr. **Diego Molano Aponte**.

Ponentes: honorable Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 891 de 2022.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1270 de 2022

Están anunciados los proyectos de ley en la Comisión Segunda del Senado, señora presidenta.

La Presidenta Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, anunciar proyectos de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña, informa:

Señora presidenta, atendiendo la presidencia, la Comisión Segunda de la Cámara, procede a anunciar los siguientes Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de Comisión.

Proyecto de Ley número 168 de 2022, 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de la fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Paola Andrea Holguín Moreno* y *Juan Fernando Espinal*.

Ponente: honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal*; ponente coordinador, *David Alejandro Toro Ramírez*; *Edinsson Vladimir Olaya Mancipe*, ponente.

Publicación PPD. **Gaceta del Congreso** número 1173 de 2022.

Proyecto de Ley número 167 de 2022-275 de 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el tratado sobre el traslado de personas condenadas, entre la república del Perú y la república de Colombia, suscrito en Cartagena de indias el 27 de febrero del 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*. Ministro de Justicia y del Derecho, *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes, honorables Representantes *Juana Carolina Londoño*, *Elizabeth Jay-Pang*, *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, *Carolina Giraldo Botero*.

Publicación: PD. **Gaceta del Congreso** número 1206 de 2022.

Proyecto de Ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 55 años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autores, Honorables Representantes *Oscar Leonardo Villamizar Meneses*.

Ponentes *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*; Ponente Coordinador, *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicación: PD. **Gaceta del Congreso** número 1215 de 2022.

Proyecto de Ley número 170 de 2022 Cámara, 277 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre la república de Colombia y la república de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 04 de junio del 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*; Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes: honorable Representante: *Geovanny Carlos Palacios Mosquera*.

Ponente Coordinador, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*; *Edisson Vladimiro Olaya Mancipe*.

Publicación. PPD. *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2022.

Proyecto de Ley número 196 de 2022 Cámara, por medio del cual la nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara la cuna de la palma de cera y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Piedad Correal*; *Luis Carlos Ochoa*; *Carlos Felipe Quintero*, *Leonardo de Jesús Gallego*; *Olga Beatriz González Correa*; *Mónica Karina Bocanegra*; *Hugo Alfonso Archila*; *Julián Peinado*; *Gilma Díaz Arias*.

Ponente: honorable Representante *Andrés David Calle*.

Publicación: PPD. *Gaceta del Congreso* número 1257 del 2022.

Están anunciados los proyectos de ley por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda Conjunta, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Señor Secretario, inicie con el orden del día, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, siguiente, palabras de las presidentas de las Comisiones Segundas, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider y la honorable Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo. Inicia la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.

Interviene la Honorable Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Buenos días, un saludo especial para los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda, para los honorables Senadores, señor Vicecanciller y cada uno de los presentes.

Más allá de dar un saludo de instalación, me tomé el tiempo para hacer unas cortas palabras que en tan solo un minuto quiero dejar un mensaje indeleble en todos y cada uno de los presentes.

Hoy conmemoramos más que una fecha adoptada mediante una norma, reconocemos hoy a cientos de compatriotas que asumieron un reto de vida: emigrar.

Desde la década de los 70, nuestro país ha experimentado un flujo creciente de connacionales que de forma individual y familiar toman la decisión

de radicarse en otro país, en muchos casos asumiendo los propios riesgos de una migración, sin cumplir las reglas establecidas para tal fin.

El número de migrantes colombianos, se elevó de 2,5 millones en el 2010 a 3.000.000 en el 2020; en el 2021 ese flujo se calculó en 279.831 colombianos por lo menos en registros oficiales; hoy nuestra mirada debe estar más allá de esa fría cifra.

Los migrantes no solo encierran una historia de vida, sino que representan de la mejor manera la radiografía de una nación que pese a los avances en estándares de calidad de vida, aún tiene deudas por saldar, esa balanza apunta a lograr el acceso a la educación de calidad de todos los niveles.

La Ley 1999 del 2019 fue, sin duda, un avance en extender esa reivindicación de derechos y accesos a la oferta institucional y a los cientos de colombianos que alrededor del mundo hoy hacen patria, la gran mayoría dejan en alto el nombre de nuestro país.

Por esta y múltiples razones, el día nacional del colombiano migrante amerita más allá que un reconocimiento simbólico; atrás y desde hoy, deben quedar los análisis simples y sin contrastes con la realidad de cientos de familias migrantes.

Termino expresándoles un mensaje que me salió de lo más profundo, cada persona que deja a Colombia tiene piel, rostro, esfuerzo, sueños, metas, al igual que nosotros, llora con orgullo cuando responde a la pregunta: ¡y tú de dónde eres! Yo soy colombiano.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Palabras de la señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Interviene la Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Buenos días a todos y todas, estamos celebrando el día nacional del migrante, un poco tarde, pero cumpliendo con el reconocimiento a los colombianos y colombianas que viven en el exterior, a todos los migrantes internos y externos; retornados que han vuelto a nuestra patria, los colombianos y colombianas en el exterior son parte del orgullo nacional; han migrado hacia otras latitudes en su gran mayoría, en busca de oportunidades laborales, estudio, por forjar un nuevo proyecto de vida y otras víctimas de la persecución y del miedo que los ha obligado al exilio, a la solicitud de refugio.

Muchos colombianos han arriesgado su vida para poder llegar a otros países, continúan haciéndolo en condiciones supremamente adversas como lo vivimos hoy con la grave situación que padecen migrantes colombianos, venezolanos, haitianos, africanos, en la zona del Darién en busca de llegar al norte; otros que también migran hacia el sur del continente en busca de mejores oportunidades de vida.

Que sea esta fecha y evento, el encuentro entre la Cámara y el Senado, para trabajar de manera

conjunta, al lado de nuestra representante por los colombianos en el exterior, garantizar los derechos de la colombianidad que está afuera; derechos laborales, pensionales que son parte del reto que tenemos de las pensiones transnacionales.

Sé que es un desafío gigantesco, pero posible como se ha logrado en el Convenio con España, de poder avanzar en América Latina y con otros países en esa propuesta de una pensión transnacional.

En mejorar las condiciones de los consulados que no atienden suficientemente bien a nuestros colombianos, de consolidar y citar a la mesa de migraciones, para que la voz de los colombianos en el exterior sea tenida en cuenta en la construcción de esa política pública.

En construir también mecanismos que le permita a la Cancillería tener conocimiento sobre cómo está funcionando el servicio consular y las embajadas en relación con la garantía de los derechos de los colombianos y colombianas.

Es trabajar como lo hicimos recientemente en el encuentro de mujeres, colonos, mujeres, en trabajar también sobre asuntos de derechos humanos y sociales que afectan a la población migrante; cuántas mujeres no son víctimas de trata, explotación sexual, explotación laboral en el exterior, no tienen un apoyo del Estado colombiano suficientemente fuerte que haga seguimiento a su realidad.

Cuántos colombianos y colombianas no han sido también víctimas de las redes del microtráfico, del narcotráfico, que se encuentra en situaciones muy dolorosas en cárceles del mundo; cuántos colombianos y colombianas no atraviesan las fronteras en condiciones de altísima vulnerabilidad, sometiéndose a vejámenes, violación a sus derechos, violaciones sexuales, tráfico de seres humanos, como ha ocurrido y sigue ocurriendo en nuestro continente.

Cuántos colombianos y colombianas no han retornado en estos últimos años de Venezuela, un país que recibió a la colombianidad durante décadas, se calcula entre 4 y 5 millones de colombianos que viven en ese país y de los que han venido migrando en estos últimos años, se calcula alrededor de un 40%, son hijos e hijas de colombianos o colombianas que se establecieron en el país vecino, que merecen ser tenidos en cuenta también con políticas nacionales que garanticen sus derechos fundamentales en Colombia.

Por último, decirles que este es un país que se ha hecho desde la migración, que aunque celebramos a los colombianos y colombianas que están fuera de nuestras fronteras, hay que reconocer la migración interna como una realidad de construcción histórica, como ha pasado con nuestras ciudades en la década del 50; nos construimos como ciudades por la migración campo-ciudad, después con el conflicto armado interno, la ola de desplazados y de migrantes internos que ha transformado nuestras culturas y nos ha encontrado también en la interculturalidad en muchas de las ciudades.

Termino con este fragmento de nuestros migrantes, obra de E. Galeano.

“Desde siempre, las mariposas y las golondrinas y los flamencos vuelan huyendo del frío, año tras año, y nadan las ballenas en busca de otra mar y los salmones y las truchas en búsqueda de su río.

Ellos viajan miles de leguas, por los libres caminos del aire y del agua.

No son libres, en cambio, los caminos del éxodo humano.

En inmensas caravanas, marchan los fugitivos de la vida imposible.

Viajan desde el sur hacia el norte y desde el sol naciente hacia el poniente.

Les han robado su lugar en el mundo. Han sido despojados de sus trabajos y sus tierras. Muchos huyen de las guerras, pero muchos más huyen de los salarios exterminados y de los suelos arrasados”.

Esos son los migrantes por los que hoy entregamos estadía y todos los días de estos períodos legislativos para acompañarlos en sus luchas por sus derechos en todos los territorios del mundo. Muchas gracias a los colombianos y colombianas en el exterior, que vivan siempre.

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora presidenta, siguiente punto, es el IV: palabras de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán, por los colombianos en el Exterior.

Interviene la Honorable Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por los colombianos en el exterior, como dicen en el lugar donde he vivido 13 años de mi vida, Suiza, quiero agradecer a todas las personas que han venido; especialmente, saludar a todas esas personas migrantes que de una u otra razón están en estos momentos en Colombia y nos acompañan presencialmente.

También quiero agradecer a todas las personas que en estos momentos están conectados y conectadas. Saludar a mis colegas congresistas que han debido vivir el flagelo del exilio, y de dejar este territorio por la persecución política; saludar a todos esos colegas congresistas que han tenido la posibilidad o necesidad de irse al extranjero para estudiar, formarse.

Incluso saludar a todos y todas en esta sala que han estado aquí, no se han movido del país, pero seguro tienen un familiar que ya no está con ustedes aquí, que debió migrar por diferentes razones, económicas, de salud, de no poder garantizar ciertos derechos en un país que en gobiernos anteriores privilegiaba a las élites y que hoy le apuesta a la articulación de la vida.

Permítanme hacer una acotación sobre mí, del territorio de dónde vengo, soy una mujer del pueblo

wayuú, indígena del clan epieyú, nuestro territorio existía mucho antes de que aparecieran los actuales estados nacionales de Colombia y Venezuela, que fueran artificiosamente divididos por fronteras internacionales.

Ahora se refieren a nosotros como un pueblo transfronterizo por abarcar territorios de varios países. Tradicionalmente entre otras cosas, mi gente itineraba estacionalmente desde los lugares en los que se intensificaba la sequía hacia sitios en los que se podía tener acceso al agua. Se iban a visitar a los abuelos, el abuelo río Ranchería, el más caudaloso de mi árida Guajira y a sus afluentes, para luego regresar a nuestros asentamientos permanentes y a las rancherías, las enramadas para honrar a los espíritus de los muertos, honrar a la tierra, honrar la palabra y la tradición.

Mi pueblo wayuu, como lo he aludido, es un pueblo con una amplia movilidad geográfica que cruza permanentemente las fronteras estatales, lo cual nos ha permitido estar en contacto desde tiempos centenarios con la diversidad étnica y cultural.

Así que, en mi sangre, llevo la imperiosa necesidad de moverme por el mundo, mejorar las condiciones de vida ha sido desde siempre una necesidad humana; en wayuunaiki llamamos a esa necesidad humana ‘anas’, o ‘anaa-akuaipa’. En otros pueblos binarios andinos le llaman *sumak-kawsay*, que no es otra cosa más que el buen vivir, el vivir bien o sabroso.

Procurar el reconocimiento de la upredad, eso es el *anaa-akuaipa*, procurar ese reconocimiento de las personas que pertenecen a un colectivo que es tan inserto en un territorio o desperdigados por el mundo; razón por la cual, se establecen relaciones de armonía y de paz con todo lo que nos rodea, incluida la tierra, el agua, las piedras, las montañas, la luna.

Una de las cosas puestas desde esta curul, la curul internacional, ha sido posicionar el tema migratorio en la agenda política y los medios del país.

Es cierto que, desde hace años, se habla de temas migratorios en el Congreso; sin embargo, debo ser enfática en decir que se ha tratado sin una perspectiva transversal que para mí es claramente evidente, ahora que ostento el cargo de congresista por la curul internacional de la Cámara de Representantes, apuesto en ese sentido.

Lamentablemente, Colombia es un país hoy de migración, sus antecedentes lo demuestran, por eso es importante conocer la historia, se habla de 3 olas migratorias, hablo de 4.

La cuarta ola migratoria es ese estallido migratorio pos-covid, un estallido migratorio que ha llevado a la juventud a huir del país por una persecución judicial, por ejercer su derecho a la protesta; una juventud que, lamentablemente, no tiene garantías para llevar a cabo las lides de su vida; una juventud, que no tiene garantizado en este país el derecho a la educación gratuita y de calidad; viví en Suiza mientras tenía que pagar la educación aquí de mi hija, hay millones de jóvenes colombianos

y colombianas que no solamente han tenido que emigrar por la violencia, sino también para estudiar.

Hay muchos aquí que han venido a visitarnos hoy de Argentina, Rusia, saludarles especialmente a ustedes porque sabemos en carne propia lo que significa salir a estudiar a otro país.

Si hablamos de temas de garantías de derechos y de la necesidad de ver el tema migratorio como un tema transversal, debemos tener en cuenta cuestiones como el tema de la vivienda y el de la paz; en Colombia no puede haber paz sin reconocer a las víctimas del exilio.

Si hablamos del tema de pensiones, también tenemos que hablar del tema migratorio, hay que incluir de manera transversal a esa colombianidad migrante que sigue trabajando por el bienestar y la economía de Colombia, desde escenarios de mano de obra calificada y no calificada que aportan a la economía nacional.

Nuestro punto de partida tiene que ver con las dinámicas migratorias, porque desde Alaska a Tierra del Fuego, desde Ponta Denise Em Paraíba, Brasil, hasta RAPAL, tenemos el derecho a la libre viabilidad; tenemos el derecho a libre circulación, en ese sentido es regular que es legal.

Aquí todos estamos, somos de esta tierra que nos pertenece y a la que inesperablemente pertenecemos, ciertamente es necesaria una profunda transformación de las políticas migratorias en Colombia, ya que afectan a más de 6 millones de colombianos y colombianas que por múltiples circunstancias están fuera del país; estudiantes que buscan calificarse profesionalmente.

Gente que, motivada por las canciones del amor, se aventura a cruzar océanos y a llegar a remotos lugares, personas que huyen de la vorágine, de la violencia que les ha arrebatado todo también como yo.

Personas perseguidas por un Estado narcoparamilitar que buscaban evadir una muerte segura; gente que se arriesga por las fronteras colombianas, atraviesan las selvas del Darién a pie; todas estas son manifestaciones de la migración y merecen una justa representación; por eso estamos aquí; sin embargo, carecemos en una representación que pueda atender a colombianas y colombianos.

Señores congresistas, compañeros y compañeras, amigas y amigos del Congreso, quiero dejar aquí hoy un precedente sobre esta mesa, es la necesidad de ampliar la representación del Congreso, significativa estar en el extranjero cumpliéndole económicamente al país, hoy no cuentan con una adecuada representación en el Congreso de la República y siguen siendo sistemáticamente engañadas.

Las políticas públicas del Estado no quieren incluirnos, por eso estamos aquí. El espectro de la admiración es diverso y desafiante, en un proceso que se ve influenciado por varios factores como el país al que se emigra, por supuesto no es lo mismo tener el sueño americano a vivir el sueño latinoamericano,

o a vivir el sueño europeo, asiático, ya que hay pactos diferenciados que claramente conspiran contra nosotras las mujeres, ni tampoco si se es joven o viejo, ni se diga si se pertenece a un grupo raizal nacionalizado. Igualmente, también inciden otros factores, como mencioné anteriormente, tener papeles en regla o no cuando se habla el idioma o no se habla de algunos de los países receptores.

Recientemente estaba en gira en países como Italia, Suiza y Alemania, me impresionó profundamente conocer la realidad de mujeres y familias enteras colombianas a las que los sistemas, como el sistema en Alemania, les ha quitado a sus hijos; conocí a una madre que consiguió finalmente legalizar una organización que se llama Por Ellas, a esa madre, su hija le fue arrebatada para garantizar los derechos de un padre alemán que la maltrataba y abusaba sexualmente de su hija cuando apenas tenía 2 meses.

Qué hacemos desde aquí para garantizar que las mujeres que emigran por amor, no sean violentadas, estamos trabajando en eso. También trabajamos de la mano para que en España reivindiquen el trabajo como un trabajo profesional.

En un mundo globalizado, la humanidad no está dispuesta a quedarse en un solo sitio; en un mundo globalizado, como colombianos y colombianas debemos apostarle a conocer esa migración, a reconocer el exilio, reconocer también a las víctimas del conflicto armado que quieren regresar a Colombia, eso nos pertenece.

Garantizar que esa colombianidad regrese, ser garante de los hechos que merece. No podemos seguir utilizando que cada vez que un colombiano o una colombiana se va del país, encuentra las condiciones adecuadas, que le sea fácil enviar a Colombia; no podemos seguir pensando que quien se fue, no tiene derecho a opinar sobre lo que pasa en nuestro país. En ese sentido y desde la corporación nacional, seguimos desarrollando ese ejercicio para garantizar la participación de la colombianidad en el exterior en los diálogos regionales vinculantes.

Una de las características que ha dejado conclusiones, la necesidad de las personas que se han ido hacia Venezuela hace más de 30 años, en la primera ola migratoria que hubo y que siguen apostándole a esa construcción de país; como somos un pueblo seminómada, que nos movemos en nuestro territorio, un territorio que fue dividido por las fronteras de los países siempre decimos que debemos llevar nuestra casa a costas, ese es el significado de la mochila wayuú, susu-wayuú. Hoy los invito a reconocer y a honrar esa mochila a costas que llevan más de 6 millones de colombianos y colombianas, que nunca nos hemos desprendido de nuestro país. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Siguiente punto, señora presidente: intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Coy, quien se encuentra presente.

Interviene el Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco José Coy Granados:

Buenos días, saludo a todos los congresistas reunidos de Senado y Cámara, así como todos los migrantes presentes y los que se conectan desde el exterior, es un honor estar presente en este evento a nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no pudo estar aquí como era su deseo.

Bien conocen que la Ley 1999 del 2019 declaró el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante; comparto de lleno las palabras de las presidentas de las Comisiones Segundas, así como la emotiva intervención de la Representante de los Colombianos en el exterior; el video muy significativo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reconoce el papel trascendental de los migrantes colombianos alrededor del mundo, son casi 6.000.000 de colombianos y colombianas que aportan al desarrollo económico, social y cultural en cientos de miles de comunidades donde residen; las cifras exactas como casi todo lo relacionado con migración están aún por determinarse.

Los migrantes colombianos, nuestra diáspora, aportan al desarrollo económico de nuestro país, en el 2021, el flujo de remesas recibidas por los hogares colombianos alcanzó el nivel de 8.597 millones de dólares con un aumento anual para este año del 24,4% que no se registraba desde el primer cuatrienio del 2000, esto representa más o menos el 2,7% del PIB colombiano medido en dólares.

En contraste, en ese mismo año entraron 3.102 millones de dólares en turismo, Colombia es hoy el 4º país de América Latina y el Caribe en concepto de receptor de remesas, solo es superado por México, Guatemala y República Dominicana; Perú como referencia recibió 3.592 millones de dólares en el mismo año.

Colombianos y colombianas que han migrado en nuestro país, todas esas historias de vida que hemos oído y conocemos, algunas de las cuales se refirió la Representante Carmen Ramírez, han dejado nuestro país por múltiples razones, representan una población que tiene un carácter estratégico porque aporta al desarrollo del país, son una red de apoyo para sus familias porque hacen posible para muchos el acceso a la educación, la vivienda, servicios, bienes; es decir, significan progreso y bienestar para miles de compatriotas.

Nuestra diáspora sumada sería la segunda ciudad de Colombia y como tal, desde la Cancillería, reconocemos su importancia y trabajamos día a día por su mejor atención, por unos mejores servicios y mejor acompañamiento; ciertamente tenemos limitaciones, el fenómeno migratorio

los ha superado, nuestro servicio consular se ha quedado corto, estamos haciendo todo lo posible por mejorarlo. Aquí hay un tema de recursos y de adaptación institucional que necesitamos superar, los aportes, las críticas, todas esas historias que estamos oyendo nos ayudan a construir un mejor servicio, el resultado de eso será producto del trabajo del Gobierno y del Congreso con su vía y control político.

Desde la Dirección de Asuntos migratorios, Consulares y Atención al Ciudadano, en especial la GIT de colombianos, el coordinador nos acompaña y nuestros hoy 105 consulados que serán 120, cuando logremos abrirles a los que estaban en Venezuela y las gestiones consulares alrededor del mundo, ya se han celebrado varios eventos culturales, educativos, ferias y conferencias, salud, ciencia y tecnología, emprendimiento y deporte, todo esto como un esfuerzo integral a nuestra diáspora en la política pública y en hacerla participe de la política exterior.

De igual manera, hemos realizado actividades en los centros de referenciación y oportunidad para el retorno en La Guajira, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Risaralda, Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander, en todas ellas se enaltecieron a los migrantes colombianos que retornaron al país.

La migración plantea unos pocos retos para nuestro país, esa es nuestra historia, nos hemos convertido en un país receptor de grandes flujos de movilidad humana, eso es ajeno a la historia vista a largo plazo; hoy en el Darién convergen dos olas migratorias que intentan moverse hacia el norte; la que viene del sur del continente que ya conocíamos, básicamente compuesta por personas de muchas nacionalidades continentales y extracontinentales, y la que viene del oriente, principalmente, nacionales venezolanos y muchos colombianos retornados de Venezuela que también intentan llegar hacia el norte del continente.

En nuestra frontera con Panamá, esa frontera artificial, se refleja toda la dimensión del fenómeno migratorio que estamos viendo hoy en nuestra región. Colombia ha respondido al reto de la migración con solidaridad y creatividad; este no es un tema de gobierno, es un tema de país, no solo son las medidas que se adoptaron para recibir la migración venezolana, sino la actitud de la mayoría de los colombianos de recibir a un número grande de venezolanos que no se compara con ningún otro fenómeno que hemos visto en el mundo en los últimos años.

La concepción del estatus de prevención temporal que hemos concedido a nuestros vecinos es un ejemplo único del manejo de flujo migratorio en el mundo; necesitamos más solidaridad y apoyo de la comunidad internacional para seguir afrontando este fenómeno.

Nuestro país sigue siendo origen de flujos migratorios, las presidentas de las Comisiones Segunda y la Representante Carmen Ramírez nos han contado mucho de los fenómenos de la manera como los colombianos en el exterior necesitan una

mayor y mejor atención; los diferentes problemas que hemos tenido con nuestro connacionales en México son apenas un ejemplo, tal vez el más visible de los retos que estamos obligados a manejar; ayer tuvimos una intensa reunión todo el día con nuestros colegas mexicanos, para buscar un mejor manejo del flujo migratorio.

Para nosotros, la defensa de derechos humanos y la dignidad de los migrantes que se mueven en el mundo es nuestra principal motivación en estas discusiones; hemos expresado a las autoridades mexicanas que entendemos que ellos como cualquier otro país reclama soberanía en la decisión de quién puede o no entrar al país, eso es indiscutible y nadie lo pone en duda. Lo que no se puede aceptar, bajo ninguna condición, lo hemos repetido, es que el trato al migrante debe ser digno y respetuoso de los derechos humanos, que debe prestársele siempre asistencia y no negarles el acceso a los servicios de los cónsules colombianos en el país. En eso hemos insistido y seguiremos insistiendo con una prioridad de la política nuestra frente a los colombianos en el exterior.

No cabe duda que la migración contribuye al desarrollo económico, finalmente uno tiene que observar que la historia del mundo es la historia de la movilidad humana, todos los países siguen buscando una migración regular, ordenada y segura; nosotros también tenemos la misma noción sobre el tema migratorio. Esta seguirá siendo nuestra prioridad que destacamos hoy en el día del migrante. Muchas gracias a todos.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, el punto VI: Intervención de ciudadanos colombianos que han migrado al exterior y retornado al país; usted dirá señora presidenta cómo planteamos la dinámica con el tiempo, considerando que la plenaria de la Cámara está convocada para la 1:00 p. m., solicita la palabra la senadora Jahel Quiroga.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra la senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Hoy en este día tan especial de los migrantes en general, sentimiento que toca el corazón por tanta gente que ha tenido que huir en este país por una razón u otra, por la pobreza, la persecución, la estigmatización, razones económicas muchas, razones climáticas de la sequía, las lluvias; hay gente en el territorio que no tienen ninguna posibilidad.

Huir es un dolor muy grande, huir del país que lo vio nacer, donde están los amigos, incluso el clima, la lengua, nuestras costumbres, es lo más doloroso que puede suceder; tuve que huir de este país por la persecución política, hoy saludo a todos los colegas, compañeros de organizaciones sociales, sindicales, campesinos, campesinas, que han tenido que huir por la estigmatización y la verdadera persecución política en este país.

Quiero hablar de mis compañeros sobrevivientes del genocidio de la Unión Patriótica y del Partido Comunista colombiano que están en el exterior y que han sufrido mucho, miles y miles de compañeros de otros partidos y de organizaciones sociales que resisten allí, a los que les debemos este cambio también de gobierno, no han estado por ir de paseo, no, han seguido luchando por la paz, por los derechos humanos en Colombia, con la idea de regresar, porque la mayoría de estos compañeros salvo sus hijos que ya lograron adecuarse y acomodarse a esas circunstancias del país que los recibió, esos compañeros quieren regresar, volver.

Tenemos que hacer cosas, llamo a los congresistas, senadores, Representantes a la Cámara, que a esos compañeros les debemos el gobierno del cambio, que es hora que ellos regresen con dignidad; esos compañeros nuestros que resistieron, tienen y han tenido siempre la esperanza de volver por los suyos a este país.

Los servicios consulares, señor Viceministro, tienen que modificarse, los cónsules no pueden llegar a los países como si fueran de paseo, o porque los premiaron con un puesto en el consulado y no atender a los compañeros y colegas en exilio.

Se necesita mucho humanismo, hacer un trabajo imparcial, estos compañeros son explotados en su trabajo, no tienen la documentación hecha, ni una instrucción, eso deben hacer los consulados; son explotados laboralmente. Eso es lo que deben hacer los consulados, instruir, defender, ayudar a estos compatriotas.

Por eso hay que poner cónsules nuevos, no pagando favores políticos solamente, sino gente realmente que tenga una actitud de defensa de los derechos humanos que considere esos compatriotas dentro de sus circunstancias entre esos Estados, en esos gobiernos.

Asimismo, hay compatriotas que en diferentes países piden que se realicen convenios de reciprocidad en temas pensionales, que además el Ministerio del Trabajo, Colpensiones tengan en cuenta el trabajo que ellos han hecho en el exterior para sus pensiones aquí, ellos quieren venir.

Que sepamos en España se ha impulsado esta iniciativa, se tenga en cuenta la experiencia laboral; ellos piden que si regresan les sirva y sea tenida en cuenta para los trabajos públicos, todos quieren regresar y le preguntan a uno cómo regresamos, queremos un retorno con dignidad, ahí es donde tenemos nosotros la tarea de legislar, honorables congresistas, a favor de los compatriotas de todos los que quieran regresar.

Esos colegas nuestros que, de alguna manera, algunos, han podido tener la posibilidad de una cualificación, esos compañeros hay que darles un empleo digno en este país, para eso, señora Presidenta, esta Comisión debe tomar esa iniciativa realmente.

También se habla con los compañeros y colegas exiliados, refugiados, que no puede haber paz aquí, si ellos todavía están en otros países y quieren retornar pero si se les garantiza el retorno, ellos tienen una consigna realmente relacionada con la idea de la paz total; no puede haber paz total, si no se garantiza el regreso de los que se fueron a luchar por esa paz, por los derechos humanos, la estigmatización, la persecución política; los compañeros y compañeras de la Unión Patriótica tienen ya casi 3 décadas de exilio.

En este país no hubo justicia, tuvimos que acudir al sistema interamericano de derechos humanos para que hiciera justicia, seguramente que en la Sentencia de la Corte Interamericana que está *ad portas* de salir, finalmente después de 30 años de litigio.

Seguramente, tendremos que legislar para esos compañeros y compañeras, para que retornen, los necesitamos aquí para hacer realidad el cambio; los necesitamos porque fueron gente importante para nosotros, luchadores sociales y políticos; seguramente compañeros y compañeras en exilio aquí los estamos esperando, un retorno con dignidad. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias senadora Jahel, quiero informarles a los Senadores y Representantes a la Cámara que se han inscrito, que primero vamos a escuchar a los colombianos y colombianas en el exterior para que tengamos paciencia, son 2 minutos que vamos a entregar a cada persona que ha estado inscrita, que desde las 09:00 a. m. han estado conectados a esta Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara.

Vamos a comenzar, voy a nombrar las personas, vamos a ser muy rigurosos con el manejo del tiempo, porque tenemos inscritas alrededor de 16 personas, las intervenciones se van a abrir con el himno del migrante, para que por favor estemos atentos.

Escuchamos el himno del migrante y le damos la palabra para que se prepare después del himno, Cristhian Arturo Galindo.

Interviene Cristhian Arturo Galindo:

Buenos días a todos los presentes, colombianos que están viendo esto desde el exterior, soy un colombiano más que ha vivido 8 años en Rusia, una tierra que hoy se encuentra en guerra, que es muy decisiva para el mundo, donde nos estamos debatiendo lo que es la vida y la muerte, pero la vida en cuestión mundial.

Como colombiano que he estado acá, al igual que muchos otros colombianos que hemos estado en el exterior, tal vez la hemos sufrido, no simplemente

sufrirla, hemos tenido que aguantar humillaciones de muchas maneras, son humillaciones que muchas veces tampoco podemos evitarlas.

Más de uno de los colombianos que está acá sabe muy bien lo que es la cuestión del narcotráfico, como nos ha marcado a nivel exterior; cómo a pesar que uno esté en contra de eso, en mi caso, mi madre que fue víctima de la bomba del DAS de Pablo Escobar, tener que aguantar las humillaciones del tema del narcotráfico, esto es algo importante que todos los colombianos en el exterior debemos cambiar, esa imagen de la guerra y del narcotráfico, sobre todo, mostrar la imagen del colombiano que busca la paz y el progreso

Hay un cuento de Borges, donde dice “*Qué ser colombiano es un acto de fe*”; ese acto de fe, lo tenemos que generar desde ya con el trabajo, el impulso y todo el capital humano que tienen los colombianos a nivel exterior, sobre todo ofrecer las garantías de volver para construir este país no solo en paz, sino construir el progreso; si no tenemos progreso, no podemos generar paz.

Al mismo tiempo, la cuestión de la paz tiene que ser no solo una cuestión de palabras, incluso en el mismo gobierno, donde queremos una paz total en el gobierno, pero estamos promoviendo bandos de guerra; sobre todo un bando que ha renacido el nivel del racismo ahora en Europa, eso no lo podemos promover.

Hoy hay colombianos que han participado en grupos mercenarios, ya lo tenemos claro con Haití, en Ucrania está pasando lo mismo, estos colombianos están siendo engañados.

Nosotros tenemos que promover la paz y el progreso, que nuestros colombianos no vean solo la opción de la guerra en otros países como algo para salir adelante; sino que puedan volver a este país y trabajar por el país; esto es algo que nos conviene a todos, sobre todo que cambiemos esa imagen.

Yo estando desde Rusia a 30 grados bajo cero lo único que recordaba bajo ese frío era a mi tierra cálida, tierra colombiana; veía la bandera rusa que es blanca, azul y rojo; ese blanco ante una luz, se volvió un amarilla, acordándome de mi bandera, por la cual deseo un país en paz, en progreso, sobre todo un país en el cual uno se sienta orgulloso y no sienta la idea del racismo y de la discriminación afuera, sino por el contrario, promovamos la paz para quienes la necesitan en el mundo.

Así que, por favor, este es un mensaje para todos los que están afuera como quienes están aquí, es momento que empecemos a cambiar nuestro país, pensar en planes precisamente para cambiar el futuro; hoy en estos momentos saco la bandera de estas regiones donde están en guerra, no por ir por un bando, sino por recordar a los colombianos que también están allá, que en estos momentos por estar escogiendo bandos en nuestro país, estamos castigando a los colombianos que están allá, eso no lo podemos permitir. La paz tiene que ser algo general para todos. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, vamos a continuar con Elizabeth Castañeda de Estados Unidos; posteriormente, se prepara Cristhian Enrique Martínez de Argentina.

Interviene Elizabeth Castañeda:

Gracias, Senadora, quisiera recordarles a ustedes, como dijo la Representante Carmen Ramírez Boscán, estamos abocados en este momento en los Estados Unidos a una migración sin precedentes, le recomendaría enormemente al gobierno de Colombia que hiciera una campaña para educar a los migrantes, que emigren con los ojos abiertos, no migren engañados, que no lleguen buscando un asilo que es sumamente difícil de lograr y para que si emigran como lo hice hace tantos años, emigren con el conocimiento de las realidades que les esperan.

También les pido que reformen los consulados, porque en estos momentos los consulados son notarías grandes y caras que no suplen de ninguna manera las necesidades que tenemos.

Por último, quería pedirles a ustedes de corazón que empecemos a despolarizar la conversación con los migrantes, nosotros no podemos ser simplemente capital político de partidos mezquinos como lo ha sido en el Sur de la Florida, por ejemplo, los migrantes, nosotros queremos paz y oportunidades de invertir en nuestro país, queremos ver a Colombia grande y próspera; como decía Cristhian, dejemos ya los bandos y construyamos por el país, eso le pido específicamente a la oposición de este gobierno, que ayude a elegir, para que dejen de sembrar cizaña entre nosotros, porque afuera la soledad se siente mucho y nos necesitamos los unos a los otros.

También quería recordarles a todos los migrantes presentes, muchos de nosotros apoyamos la elección de este gobierno de la esperanza y del cambio, que debemos empezar a construir entre nosotros una unidad y unos objetivos comunes. Gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, Elizabeth, continúa en el uso de la palabra Cristhian Enrique Martínez Calderón de Argentina de la Asociación Civil Refugio.

Interviene Cristhian Enrique Martínez Calderón de la Asociación Civil Refugio de Argentina:

Buenos días para todos y todas, un saludo caluroso a mis compatriotas en todo el mundo y en Colombia.

El día del migrante colombiano pensaría que se debería llamar el día del colombiano expulsado, porque en realidad más del 95% de los colombianos que tuvimos que salir lo hicimos, no porque queríamos, o porque salimos a conocer el mundo o a pasear, sino, por todos los motivos que han mencionado, quienes me antecedieron en la palabra.

Me gustaría agregar que la militancia no se acaba con las fronteras, la vocación militante continúa con

uno, que trae la cultura y vocación en los hombros y espaldas, donde llega el lema que nosotros tenemos de refugio es que luchamos donde pisamos.

Aquí en Argentina, nosotros nos hemos involucrado con poblaciones paraguayas y migrantes de toda la patria grande, porque los problemas y reivindicaciones de nuestros pueblos de Latinoamérica son muy parecidos; sin embargo, recuerdo cuando tuve que salir de Colombia, no pude preparar la maleta, ni despedirme de mis familiares, tuve que salir y buscar rápidamente un país donde los derechos humanos fueran medianamente respetados, por eso salí a Argentina.

En ese sentido quisiera decir que somos más de 400.000 refugiados colombianos alrededor del mundo, en el 2021 fueron cerca de 20.000 refugiados colombianos reconocidos alrededor del mundo.

Quisiera proponer que este día que se llama Día Nacional del Migrante Colombiano, se llame el día del colombiano expulsado, porque hay que visibilizar esta cuestión que han mencionado los que me han antecedido la palabra.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, continúa Liliana Galindo Ramírez, de Francia, se prepara Ángela Hernández Rico de Argentina.

Interviene Liliana Galindo Ramírez:

Buenos días, soy retornada, viví en Francia durante 6 años, desde allí es importante hacer mención a un fenómeno, entre otros me parece especialmente relevante considerar el exilio como un indicador del Estado, de la calidad de la democracia en Colombia.

El exilio es un fenómeno que afecta gravemente la vida de colombianos y colombianas que se ven forzados por amenazas, por la violencia que se vive en el país, a abandonar su tierra; poder modificar, transformar, de hecho, eliminar este fenómeno que genera una expulsión forzada de una parte de su población hacia distintos lugares del país, es sin duda alguna un indicador de lo que podemos ganar como país en la perspectiva de construir unas transformaciones democráticas y de poder avanzar en ese cambio por el cual voto este país en las últimas elecciones.

Es importante reconocer las diversas razones que generan el fenómeno migratorio, mencionar que muchas veces se considera que quien vive afuera y en condiciones de privilegio, esto falta de manera grave a la verdad; porque también en el exterior podemos ver cómo se replican situaciones de desigualdad y de brechas sociales que tenemos en Colombia.

En ese sentido, se genera desarraigo, estigmatización en muchas ocasiones la presencia de la institucionalidad en Colombia, la institucionalidad democrática es fundamental; en esto todos los esfuerzos que, desde el gobierno nacional, desde los poderes que tienen y están en Colombia, pero

que deben considerar las realidades y particularidad de la población colombiana en el exterior, va a ser muy importante y decisiva para poder generar estas transformaciones.

La diáspora colombiana ha participado en múltiples e innumerables esfuerzos por la paz, la campaña internacional por el plebiscito en el 2016, la marcha de La Haya en el 2019, sería interminable la lista de esfuerzos, muchas veces invisibles, otras veces más claros de la participación colombiana en el exterior.

Poder contar con garantías dignas de retorno es fundamental para que esta colombianidad que se encuentra en el exterior pueda regresar a reconstruir este país, sobre unas bases que logren definitivamente profundizar la democracia en un esfuerzo articulado, que de todas maneras va a seguir exigiendo la participación de todos y todas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, continúa en el uso de la palabra Ángela Hernández, se prepara Dubán Antonio Rubio.

Interviene Ángela Hernández:

Buenos días para todos y todas, a los compañeros migrantes, para nosotros es hermoso estar en este país en estos momentos, hablar desde la migración también hablamos del arraigo y el desarraigo, extrañamos siempre nuestras comidas, culturas, clima, familia, nos encontramos allá con un montón de colombianos y colombianas que han pasado temas de exilio, violencia, que con esas historias despertamos nuestra conciencia colectiva y social. Decíamos es increíble que tantas cosas pasen en nuestro país y nos enteremos a veces en el exterior, conociéndonos unos y otros en territorio distinto en el que nacimos.

Soy madre soltera, mi hija viajó conmigo y tuvo que retornar porque es difícil retomar estudios, estudiar un doctorado, ahora que vuelvo el tema de convalidación de títulos, nos encontramos bien capacitados varios de los que retornamos y no tenemos posibilidades de tener una vida digna.

Así que pediría que, por favor, sea escuchada cada palabra que ha pasado acá en el estrado, desde lo humano piensen que nosotros también somos colombianos que a veces sentimos el desarraigo de volver nuevamente y no tener condiciones de vida digna.

Más que todo era eso, muchas gracias a la Representante Carmen Ramírez por su labor, para nosotros es importante y de la cual nos sentimos muy bien representados. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, Ángela; continúa Dubán, se prepara Yanis García.

Interviene Dubán Antonio Rubio Escobar:

Buenos días, soy médico de profesión y vocación, los últimos 4 años estaba residiendo y estudiando en la Federación de Rusia en la especialidad médica; sin embargo, hace unos días retorné debido al conflicto armado que se está viviendo allá.

Decidí viajar a Rusia debido a que aquí en Colombia como lo saben es muy difícil lograr una especialidad médica, por ese motivo viajé a Rusia; sin embargo, estando en Rusia tampoco recibí una gran ayuda para poder contemplar o terminar mis estudios académicos allá, debido al conflicto armado que se está viviendo hoy entre Rusia y Ucrania, tuve la necesidad de retornar nuevamente debido a que estaba peligrando mi vida, también por un factor económico.

Quisiera tomar este punto para alzar la voz, precisamente por mis compatriotas que están en Rusia, ya que estamos a punto de entrar en una hecatombe debido a una posible guerra nuclear, es importante tenerlo en cuenta, porque tenemos muchos compatriotas allá que quieren regresar; sin embargo, no tienen la posibilidad de hacerlo.

Por otro lado, otro punto que es importante, es en cuanto a la homologación de títulos de los extranjeros, que muchos estudiantes no han podido homologar títulos acá debido a todas las trabas que ha montado el Ministerio de Educación Superior. Hablaría de muchos otros puntos, pero no alcanza el tiempo, eso sería lo más importante. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias a Dubán, tenemos a varios y varias colombianas conectadas y participando en estos momentos, pero tenemos problema de sonido serio en la conexión, les estamos dando prioridad a los que están presentes en el recinto, vamos ver cómo logramos solucionar la conexión, porque realmente no se están escuchando las intervenciones de los que se conectan desde afuera.

Vamos a continuar con los que están presentes, así valoramos el tema del sonido que hemos dado instrucción para ver si se mejora. Tiene el uso de la palabra Yanis García.

Interviene Yanis García:

Un saludo a todos; tuve que viajar a Argentina como migrante en condición de adolescente, este es un tema que muchas veces no se toca y es de gran relevancia porque nosotros muchas veces nos vemos sujetos a irnos de este país que de alguna manera tanto amamos y en el que hemos crecido por acompañar procesos que son muy difíciles completar en este territorio.

Quiero referirme especialmente al momento en que nos vamos del país, pues nos convertimos en sujetos transnacionales, no solamente somos de acá, somos también de allá.

A lo que quiero hacer un llamado es especialmente a la participación que tienen todos los jóvenes, no solamente en un sentido migratorio, sino también en

sentido de jóvenes, nosotros estamos creciendo y no es nada fácil ganártela en un lugar que no conoces, en que tienes un tono de voz totalmente distinto y en donde todas las situaciones cambian.

Es hacer un llamado a que no solamente son las personas adultas o jóvenes que se movilizan y tienen esa movilización humana, sino que también somos los jóvenes que tenemos que irnos; en el momento en que tenemos que retornar y en la manera en que vamos viendo el retorno totalmente distinto, porque lo que les digo: somos sujetos transnacionales que ya no pertenecemos a un solo espacio. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, vamos a hacer una intervención de afuera y otra de los que están presentes; continúa en el uso de la palabra Yolanda Villavicencio desde España, se prepara Elkin Giraldo Castellanos; también se preparan los conectados Ingrid García de Canadá y/o Gustavo Torres de Estados Unidos.

Interviene Elkin Giraldo Castellanos:

Buenos días a todos, cuando me fui del país no me encontré en la frontera una barrera, encontré una oportunidad porque me han negado esa posibilidad de reunirme con otros colombianos y latinoamericanos, creo que ese es el mensaje que quiero dar en estos momentos; tenemos que honrar esas fronteras invisibles que nos hacen a veces percibir al otro de una manera distinta; cuando estuve en Argentina me di cuenta de que todos somos iguales; Latinoamérica es una sola, compartimos la misma música, costumbres y alegría.

Creo que eso es lo que tiene que pasar ahora con este gobierno del cambio de Gustavo Petro y Francia Márquez, tenemos que apostarle a Latinoamérica. No me considero colombiano, argentino, también viajé a Ecuador, Chile, Perú, me considero latinoamericano.

Hoy quiero decir en este recinto del Congreso de la República que viva Latinoamérica, es el momento de nosotros, nuestro momento, el de Latinoamérica y de nosotros, ya lo han expuesto los compañeros; como en Rusia se están acabando, en Europa se están matando, es nuestra oportunidad de la vida, eso lo tenemos en Colombia.

Así que es el momento, a los congresistas y a las personas que están legislando, el momento de hacer leyes y de sacar a Latinoamérica adelante porque somos una sola. Viva Latinoamérica, el Presidente Gustavo Petro, Francia Márquez, la paz total en Colombia y el mundo. Gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, continúa Ingrid García desde Canadá.

Interviene Ingrid García desde Canadá:

Comienzo la intervención dándole gracias por el espacio, en donde la diáspora colombiana tiene oportunidad de expresarse. Me voy a referir a un

fenómeno migratorio, es el de las víctimas; ustedes señores congresistas saben que las víctimas en general somos una realidad incómoda para el país, quienes fuimos obligados al exilio lo somos aún más.

No sé si ustedes, señores congresistas, si son conscientes de que la Ley 1448, conocida como la Ley de Víctimas, dictó medidas para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, pero el texto legal incrimina y excluye a los exiliados con ocasión de ese mismo conflicto.

Al desarrollarse en la Ley de Víctimas la medida por adoptar en favor de estas personas, nosotros los exiliados, las víctimas transnacionales, los desplazados externos y las transfronterizas víctimas del conflicto, todas aquellas personas que a causa del conflicto nos vimos obligados a salir del país, fuimos discriminados y excluidos en esta ley.

En este gobierno del cambio por la vida, esta realidad debe ser superada; quisiera informarles y dar las gracias a la Representante Carmen Ramírez Boscán y aprovechar este espacio para pedirles a ustedes, Senadores y Representantes, que están allí, el apoyo, puesto que recientemente se ha presentado ante el Congreso una ley para que se reconozca el desplazamiento forzado transfronterizo. La Ley 1448 del 2011, esta Ley, tiene por objeto declarar y reconocer la condición de víctima a la persona que haya sufrido desplazamiento forzado transfronterizo en el contexto del conflicto armado interno.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Ingrid, continúa en el uso de la palabra Gustavo Torres. Quiero aclararles que el sonido por YouTube se está registrando bien, vamos a dar la palabra a todos los inscritos, por ser el día del migrante, colombianos en el exterior, es su día y tienen todo el derecho de hablar en esta audiencia. Continúa Gustavo Torres, Casa de Maryland.

Interviene Gustavo Torres:

Saludo a los miembros de la Comisión Segunda, gracias por la oportunidad, una institución que lucha por los derechos de los migrantes en los Estados Unidos.

Total, en los Estados Unidos vivimos más de 2.500.000 millones de colombianos y colombianas nacidos en Colombia y/o hijos de nietos de colombianos de los cuales tenemos doble nacionalidad; muchos de nosotros ya nunca más regresaremos a vivir a nuestra patria, pero seguiremos siendo colombianos. Como ustedes saben, nosotros enviamos 8.597 millones de dólares en el 2021, lo que representa cerca del 10% del presupuesto nacional.

Estamos solicitando tener voz y voto, no solamente que nos vean como emigrantes que envían dinero a sus familias, queremos que nos vean como parte central de la lucha para lograr la paz total.

En ese sentido tenemos y queremos hacer dos (2) propuestas específicas; primero, la implementación del programa 3 por 1, similar al modelo del gobierno y la diáspora mexicana, se llama 3x1, debido a que por cada peso que aporta la organización o grupo de migrantes otro adicional aporta cada uno de los gobiernos municipal, estatal y federal.

El 3x1 es el programa de los migrantes que, mediante su asociación con los 3 órdenes del gobierno mexicano, les permite realizar obras de infraestructura social básica, educativa, deportiva y salud a sus comunidades de origen. Queremos impulsar este programa similar para nosotros los colombianos y colombianas.

Segundo, lucha por un alivio migratorio, cerca de 300.000 de nuestros hermanos y hermanas son indocumentados en Estados Unidos, recuerden que no son ilegales, porque nosotros creemos y consideramos que ningún ser humano es ilegal, por esta razón nosotros venimos trabajando en un mecanismo de alivio migratorio bajo el liderazgo del embajador Luis Murillo y nuestra representante de los colombianos y colombianas en el exterior, Carmen Ramírez Boscán. Si los países que nos han recibido deportan a los emigrantes indocumentados sería una catástrofe económica y social para nuestro país. Esta es la razón por la cual nosotros estamos solicitando alivio migratorio.

La petición para los miembros de la Comisión Segunda es que nos acompañen en estas luchas, ustedes pueden jugar un papel clave, visitando y promoviendo el alivio migratorio para los colombianos y colombianas que salieron huyendo de la guerra por el cambio climático o por razones económicas.

Como una forma de apoyar la paz total, nuestra institución casa y otras organizaciones queremos hacerles una invitación a Washington para que se reúnan con congresistas estadounidenses y con la administración del presidente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Gustavo Torres de la Casa de Maryland, por sus propuestas; después vamos a tener que hacer un ejercicio de recoger todas las propuestas presentadas por ustedes porque hay un problema de sonido muy serio en este recinto.

Continúa en el uso de la palabra Liliana Galindo, Ciudadanos por la Paz de Colombia; continúa Diana Pérez, Secretaria de migrantes; se prepara Isaías Guerrero; Natalia García; Diana Carolina Alfonso; Mónica Delgado; Tinoco Magdalena.

Interviene Natalia García:

Migrante desde hace 15 años de la Universidad de San Martín, estudiante de relaciones internacionales, conformando el Pacto Histórico; agradecemos la oportunidad de reivindicar nuestra identidad que durante tanto tiempo fue invisibilizada y olvidada como migrantes, sobre todo como colombianos en Argentina y lo que ello simboliza para nosotros.

Nos propusimos poder reivindicar nuestro papel como actores sociales y políticos, desde Argentina emprendimos una serie de proyectos y articulaciones para impulsar la participación política y social de nuestra diáspora.

Para nosotros es una oportunidad los diálogos vinculantes, agradecemos a Carmen Ramírez por la oportunidad, una serie de estudiantes y profesionales acogidos por esta nación de Argentina, que nos brindó y abrió las puertas educativas que en nuestro país nos negaron.

Realizamos un trabajo de empalme de proyectos de alto valor que dirigimos hacia la misión consular y la embajada para poder invitarlos por primera vez a emprender acciones que consideramos de imperante necesidad, como la caracterización de la migración, la articulación y escucha activa, el trabajo unificado y las garantías para el cumplimiento del Decreto 3355 del 2009, artículo 22, sobre las funciones de la misión diplomática permanente.

Llamamos al cumplimiento de esta ley y a la Ley de Migraciones, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al embajador actual Camilo Romero, porque encontramos serias dificultades en la democratización de la información, escasez en el desarrollo de programas de protección migrante, programas culturales, fortalecimiento de la identidad y trabas en los trámites, en ocasiones de estrato para con nuestros connacionales.

Por lo cual ponemos foco en el trato digno, a disposición nuestro compromiso con el programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro y Francia Márquez, para que los programas que nosotros venimos adelantando de manera colectiva, puedan tener una reinvitación y un eco en el Congreso y garantizar la funcionalidad y los proyectos concretos que deriven directamente sobre la población que actualmente ha sido silenciada.

En segunda medida, nuestra propuesta es el fortalecimiento de los puentes diplomáticos con Argentina, para hacer plataforma, enlaces empresariales y comerciales, con posibilidad de empleabilidad para los migrantes, cooperación técnica y académica bilateral. Solicitamos eso para nuestros migrantes cualificados y profesionalizados.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias; continúa en el uso de la palabra Yessica Paola Vargas.

Interviene Yessica Paola Vargas:

Buenos días, he sido migrante en varias partes, Argentina, México, Alemania. Mi intervención se centra básicamente en la importancia de la implementación de los derechos humanos, el derecho internacional y las políticas migratorias de Colombia, obviamente que tengan en cuenta todo lo que tiene que ver con recursos multilaterales e internacionales con la organización internacional de las migraciones (ACNUR), (JAIMES) y otros organismos para los emigrados, inmigrantes y

transmigrantes en Colombia, ya que tenemos las 3 características en el país.

También empezar a pensar las relaciones internacionales y las políticas de reforma de migración Colombia, no desde un punto de vista securitista, porque uno no debe pensar en el pacto mundial de la emigración segura y ordenada, sino que debe ser una migración segura para los migrantes, los emigrados y los que hacen transmigrantes y empezar a pensar las políticas correctas para la implementación y las reformas necesarias que se tienen que dar de la Ley 2136 del 2021, es una ley migratoria que cojea muchísimo en Colombia y no tiene una reglamentación específica para simplemente acción.

Es simplemente pensar en las reformas estructurales, no solo para los que retornamos, si somos formados fuera del país, sino también para continuidad de procesos académicos que empoderen y hagan crecer a Colombia en todas las problemáticas estructurales que tiene, de los cuales los colombianos en el exterior tenemos muchas visiones y podemos aportar muchísimo.

Así como nosotros también estamos pensando en la eliminación de visas para otros países, es pensar en nuestros migrantes en el país y la eliminación de visas que precarizan, vulneran, obviamente ponen en riesgo la vida de los migrantes que están en el país; hablo específicamente de la petición de visas de personas racializadas, haitianos y africanos, si uno va a hablar de hoy porque somos [...], uno tiene que tener en cuenta todas las personas que tienen procesos interseccionales, mujeres, niños, afrodescendientes e indígenas no egoístamente, pensándolo desde Colombia, sino también a las personas que están en el país.

Obviamente, pensar una estructura no solamente desde la población venezolana que es la que más acogemos, sino también la regularización migratoria de otras personas, Colombia se puede enriquecer cultural y académicamente desde el derecho, si nosotros pensamos la regularización migratoria en masa, no solo una población específica, sino el hecho de ser una identidad migrante.

Obviamente pensar desde los derechos internacionales, es pensar que si Colombia firma absolutamente todo, tienen que tener en cuenta la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de Cartagena y las nuevas reformas de refugio, apátridas y las 9 leyes que no existen en el país y que es necesario pensarlas e integrar a los colombianos que estamos en el exterior y los migrantes en Colombia.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias; pedir excusas a los amigos y amigas que están conectados, aquí no podemos continuar sin poderlos escuchar y apreciar las propuestas valiosas que ustedes tienen.

Hemos hablado con la Representante de colombianos en el exterior, Carmen Ramírez, sobre la necesidad de hacer otra reunión, donde podamos recoger todas las iniciativas y propuestas de ustedes; para abrir el espacio a los congresistas que han solicitado el uso de la palabra y puedan expresar su compromiso con la agenda de los colombianos y colombianas en el exterior.

Nuestro compromiso es que volvamos a citar a una reunión, incluso podría ser virtual, pero conectados todos los congresistas, a fin de registrar las iniciativas y propuestas concretas que tienen desde distintos lugares del mundo los colombianos y colombianas en el exterior.

Pedimos mil disculpas, se sale de nuestras manos, porque nos cambiaron el lugar del evento, también por problemas de sonido en la plenaria del Senado, tuvimos que venirnos para este recinto del salón Boyacá que tiene ese problema serio de sonido.

Mil excusas a los que aún no han hecho uso de la palabra; señora Secretaria, continuar con el orden del día.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez, informa:

Señora Presidenta, siguiente punto VII: Palabras de los Senadores y Representantes a la Cámara.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, están inscritos varios Senadores y Representantes, tiene la palabra el senador Virgüez.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virguez Piraquive:

Gracias, Presidenta, felicitarla a usted y a la Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, saludar a todos los colombianos que nos están viendo de los diferentes países, a los honorables Senadores y Representantes, a todos los colombianos que están aquí y hacen parte de esta conmemoración del día nacional o la semana del migrante colombiano.

Como Partido Político MIRA permitirme recordar que desde el 2002, que tenemos presencia en el Congreso, hemos estado muy involucrados en el proceso de formación de leyes que busquen el beneficio de los colombianos connacionales que están en el extranjero.

Así las cosas, como las leyes de migración, ley de retorno que somos coautores, principalmente porque tenemos presencia en más de 60 países donde los colombianos son víctimas, estigmatizados, tienen infinidad de problemas que están necesitando de una voz particularmente en el Congreso que sea efectiva y real.

Acompaño la propuesta que hace la Presidenta, podríamos hacer unos foros virtuales de cara al Plan Nacional de Desarrollo con los colombianos en el exterior y que se puedan recibir muchas iniciativas y problemáticas.

Hacer un llamado al Gobierno nacional, al Canciller, no hemos tenido oportunidad de tenerlo en las Comisiones, para que reglamente la 2135, debe haber una inclusión verdadera, financiera, social, académica en materia de servicio militar, libreta militar, trabajo, inserción laboral, porque todavía hay muchas dificultades y talanqueras que no permiten ese retorno real y efectivo de los colombianos que hoy quieren regresar al país.

Para las víctimas en el exterior no ha habido un programa que realmente recoja y tenga ese censo que hace falta, porque hay muchos connacionales que por diversos temores no están entregando sus datos.

Finalmente, Presidenta, honorables Congresistas, pedirle al Gobierno nacional que de manera inmediata se estudie la posibilidad de que las funciones de los consulados, que, realmente sean independientes al ejercicio político y diplomático de las embajadas; por ejemplo, no puede ser que hace unos días estuvimos en la frontera con Venezuela, que la mayor problemática de los colombianos es no tener sus consulados abiertos.

Por simple capricho diplomático, político, independientemente de la ideología del gobernante de turno se cierran esos consulados, esto no puede seguir pasando, necesitamos reformar la ley consular y que sean los consulados al servicio de los colombianos; que tengan permanente vocación de servicio al colombiano y al extranjero, independientemente del gobierno de turno, si quiere cerrar diplomáticamente sus relaciones, pero debe velar por los intereses primarios de los colombianos que están en el extranjero.

Estaremos atentos, ojalá que este gobierno del cambio promueva esa reforma que se necesita en la ley consular. Muchas gracias a todos, un saludo a todos los colombianos que nos siguen en este día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, senador Virgüez. Están inscritos los siguientes congresistas, Representante Norman Bañol; Representante Andrés Calle; Representante Sánchez, Representante Toro, Representante Racero; por favor Representante Sánchez.

Interviene la honorable Representante a la Cámara, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Saludo especial a nuestros colombianos que hicieron buen uso de este importante espacio en esta sesión; es nuestra responsabilidad como Congreso de la República hacer cumplir nuestras funciones constitucionales desde esta importante Comisión, duele ver que hoy estamos conmemorando el día del migrante colombiano, cuando conocemos las circunstancias y situaciones lamentables con la que millones de colombianos han tenido que dejar su país, estos Estados y gobiernos no han sido garantes de derechos. Nos duele que Colombia sea un Estado Social de Derecho, pero como siempre eso queda en

la Constitución y muy bonito en el papel, porque sí hemos tenido fuga de cerebros.

Hago alusión a los profesionales que han tenido que dejar el país por buscar otras oportunidades, poder acceder a mejores fuentes de empleo, acceder a especializaciones, maestrías y estudios de posgrado que quizás aquí en nuestro país se le han negado, perdiendo nosotros la capacidad económica, administrativa y laboral que ellos puedan suplir y cumplir con sus funciones profesionales en este país, hoy la cifra es preocupante, seis millones de colombianos en el exterior, muchos de ellos con las solicitud de residencia, de turismo, asilados, muchos de ellos repatriados y huyendo de su país de origen en estar con sus familias; de las situaciones de inseguridad y de negligencia que ha vivido Colombia, no se los ha permitido.

Quiero hacer énfasis en el departamento de Santander, que es un departamento en la 4ª economía más importante de Colombia, es un departamento que también ha sido el eje central para la migración venezolana. Recordemos que nosotros para los años 80 se dio la ola de migración de colombianos hacia el territorio venezolano que les abrió las puertas a los colombianos para que hoy en día muchos de ellos sean empresarios.

Muchos de los empresarios santandereanos dieron con la facilidad de haber encontrado en Venezuela esas oportunidades; pero que lastimosamente las políticas migratorias de Colombia han sido insuficientes para atender las necesidades migratorias, no solamente quienes llegan, los migrantes, sino los mismos colombianos que salen a buscar unos futuros y posibilidades mejores.

Quiero hacer un llamado, Presidente, me uno a la intervención del Senador, a que esto no puede quedar en una función legislativa del Congreso, de la Cámara y de la Comisión Segunda, porque esta Comisión es fundamental.

El tema de los asuntos de relaciones exteriores es para que centremos el discurso y nuestra función legislativa en atender las necesidades de los colombianos que están allá afuera.

Cómo es posible que la mayoría de migrantes, que somos mujeres, tenemos que salir huyendo de este país, quizás salimos con un sueño también de construir familia, pero si no se dan las oportunidades en el exterior, caemos con parejas que de una u otra manera las limitan a seguir en ese país, sujetas a una lamentable vulneración de derechos; no pueden retornar con sus hijos, porque sus hijos terminan siendo propiedad del país donde residen.

Tenemos que revisar qué política migratoria y revisar desde la Cancillería, porque es que la legislación siento que está siendo muy cruda en ese aspecto.

Carmen lo decía, tenemos muchas madres que no van a retornar a Colombia dejando a sus hijos con los padres vulnerables o negligentes, prefieren quedarse sujetas a vulneración de derechos, a

violencia psicológicas, con el fin de poder llegar con todos los derechos adquiridos a este país.

¿Qué está haciendo Colombia para que sus hijos lleguen, y para que esos colombianos y colombianas se les garanticen sus derechos plenos?

¿Qué están haciendo las Oficinas de Migración, Cancillería y los Consulados, para garantizar de verdad que los colombianos lleguen a este país, no solamente a reunirse con sus familias, sino que puedan aportar en sus ejercicios profesionales y personales al desarrollo económico del país?

Quiero dejar una cifra preocupante, para el año 2022, Santander presenta un incremento de 38.550 migrantes, muchos de ellos buscan oportunidades, están pidiendo asilos, residencias permanentes en Europa y Estados Unidos, en trabajo 607 de esos fueron expulsados, tenemos una cifra significativa.

Ese es un llamado para que trabajemos en conjunto, no solamente le corresponde al gobierno del Presidente Gustavo Petro, nos corresponde a todos como sociedad civil; la Senadora decía algo importante en su primera intervención, ese es un trabajo articulado con todas las instituciones públicas, entre Estados, en el fortalecimiento de las relaciones.

Porque, así como acompañamos nosotros la frontera este viernes, tenemos que acompañar las necesidades que se dan en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas; nunca más, Colombia tiene que poner de por medio a los colombianos a sufrir las falencias y las malas relaciones diplomáticas, que eso se quede en los colores de partidos, pero no tenemos que ser nosotros los colombianos los que paguemos las consecuencias de esas malas administraciones y relaciones.

El eje central, tiene que ser el colombiano, el que lo elige a usted, el que me eligió a mí, el que elija a los altos funcionarios a que velemos por sus derechos y que dejemos a un lado las polarizaciones políticas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias por su intervención; llamo al Representante Alejandro Toro, antes de darle la palabra quisiera hacer una sugerencia a nuestro Presidente de la Cámara, David Racero, este recinto es hermoso, pero tiene un problema de sonido grave. Creo que hay que tomar cartas en el asunto junto con el Presidente Roy Barreras, para que mejoremos las condiciones de este lugar tan bello y pueda ser usado en próximos eventos.

Interviene el honorable Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Presidenta, muchas gracias a Carmen que resalta hoy el papel que nosotros debemos tener, porque también más que un homenaje, reconocimiento y conmemoración al Día de los Migrantes, es un ejercicio de responsabilidad de qué vamos a hacer por ellos.

Tuve la tristeza de ser migrante, tener que salir del país por amenazas y de ser recibido en un país hermano con todo el cariño, el amor y descubrir qué sucede cuando un país se prepara para romper las fronteras legales y abrir las fronteras del cariño y de la humanidad, como fue Argentina, donde al día siguiente a mi hija no le faltaba ni una atención en salud, sin ningún papel, sin tener que ir a hacer largas filas, esperar 4 o 5 meses, rogar e implorar para que nos atendieran; nos dieron allá, algo que se llamaba la “residencia precaria”, nos permitía acceder a todos los servicios, laborales, de atención médica, subsidios para alguien que llegaba sin un peso a este país.

El Presidente, durante muchos de los discursos que tuve posibilidad de acompañarlo en campaña, dijo que el amor también está en el bolsillo y en el presupuesto, qué bueno que, desde el Congreso y el Ejecutivo, sepamos que el amor a los migrantes también está en el bolsillo, que necesitamos consulados que puedan atender de manera efectiva a nuestros migrantes. Para que puedan atenderlos en consulados que se crearon cuando había 2.000 colombianos en ese lugar, teniendo en cuenta las necesidades de esos migrantes.

También quiero hacer un llamado a que, desde el presupuesto, podamos decirles a esos migrantes que nos importan, que los queremos, que los atenderemos, que una parte de Colombia está allá para resolver sus problemas.

Finalmente, leer un trozo del poema del *Exilio*, de Pablo Neruda, poeta exiliado muchas veces de Chile, trabajó en muchos lugares del mundo.

“El destierro es redondo: un círculo, un anillo: le dan vuelta tus pies, cruzas la tierra, no es tu tierra, te despierta la luz, y no es tu luz, la noche llega: faltan tus estrellas, hallas hermanos: pero no es tu sangre.

Eres como un fantasma avergonzado de no amar más a los que tanto te aman, y aún es tan extraño que te falten las hostiles espinas de tu patria, el ronco desamparo de tu pueblo, los asuntos amargos que te esperan y que te ladrarán desde la puerta”. Gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, Representante Toro, terminar con las palabras de Carmen Ramírez, Representante por los colombianos y colombianas en el exterior, para que recoja y fije las rutas a seguir entre las dos Comisiones.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias a todas las personas que han asistido a este evento, también a las y los congresistas que están en este recinto, que les apuestan a reivindicar el tema migratorio en la política colombiana, en la agenda legislativa, por supuesto a reivindicar todo lo que los colombianos y colombianas que vivimos en el exterior.

Lo que podemos trabajar en conjunto en estos momentos es preparar una agenda especialmente en la necesidad de transversalidad el tema migratorio, que

significa revisar la Constitución Política de Colombia, en donde esos seis millones de colombianos que ronda en los 10, que vivimos en el exterior, no aparecemos.

Revisar la legislación colombiana, en ese sentido aportar desde el conocimiento calificado y no calificado, la construcción de esa legislación para que se desarrolle una política pública adecuada y que nos permita reconocer la migración y el exilio colombiano.

Hay otra cosa que nos parece bien importante, es la necesidad de crear una agenda conjunta entre Cámara y Senado, para dar seguimiento a las propuestas que ha hecho la migración colombiana y quienes han intervenido en esta conmemoración.

En ese sentido, me comprometo con nuestros colegas, compañeros y compañeras Representantes, a proponer una agenda de trabajo que nos permita realizar acciones que necesitamos tener en el Congreso de la República; necesitan ser parte de la agenda legislativa, una de ellas es garantizar la adecuada participación política de la migración colombiana en el Congreso de la República, en ese sentido, trabajaremos en un proyecto de ley que amplíe las curules del exterior.

Sabemos que esto es todo un desafío, profesamos que estamos en el momento histórico correcto para garantizar el derecho a la participación política, porque salir de Colombia no significa que perdamos nuestros derechos civiles y políticos, que no tengamos una responsabilidad con nuestro país.


Agradecerles finalmente, con el compromiso de que tenemos que hacer una sesión conjunta para hablar sobre el tema migratorio, sobre las políticas públicas que se deben garantizar y proteger los derechos de las personas que un día hemos tenido que salir de Colombia por la razón que haya sido.


Muchísimas gracias a todas las personas que vinieron de diferentes lugares del mundo a atender esta sesión que, desde diferentes incógnitas en el universo, se han conectado a través de las plataformas virtuales de las cuales disponemos hoy.

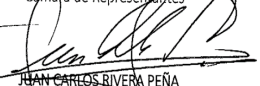
Muchas gracias, Senadores y Representantes a la Cámara, también al equipo de trabajo, Diego, Malka, Gerardo, Laura, Patricia, Samuel, Adriana; a todas y todos.

Con el compromiso que la migración colombiana no sea invisible, aquí estamos presentes, aquí contribuimos al país y seguimos soñando con llevar la casa colombiana a cuestas. Muchas gracias. Finaliza la sesión, siendo las 01:40 p. m.


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta Comisión Segunda
Senado de la República


JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta Comisión Segunda
Cámara de Representantes


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario Comisión Segunda
Senado de la República


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes